

Programa de Voluntarios para Agrupaciones del Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior.

¡El Conservatorio te escucha! Por este motivo, el Conservatorio del Tolima se complace en anunciar la apertura de la convocatoria para unirse a nuestro programa de voluntariado en las agrupaciones musicales. Hemos recibido un flujo constante de solicitudes por parte de nuestros apreciados egresados, quienes desean mantener vivo su vínculo con la institución al unirse a nuestras formaciones musicales. Estos apasionados de la música nos han motivado profundamente, inspirándonos a lanzar este programa dirigido a los egresados comprometidos.

Así pues, si tu deseo es continuar siendo una parte activa de nuestra vibrante comunidad musical, te extendemos una cordial invitación a formar parte de nuestras agrupaciones. El propósito fundamental de este programa radica en enriquecer la interacción constante de nuestros egresados con la comunidad académica del Conservatorio del Tolima. A través de esta colaboración, aspiramos a ejercer un impacto positivo en los procesos artísticos, al tiempo que fomentamos un profundo sentido de pertenencia y responsabilidad social entre los participantes.

Definiciones legales:

Ley 720 de 2001 tiene por objeto “promover, reconocer y facilitar la Acción Voluntaria como expresión de la participación ciudadana, el ejercicio de la solidaridad, la corresponsabilidad social, reglamentar la acción de los voluntarios en las entidades públicas o privadas y regular sus relaciones”.

En el Artículo 3° de la Ley 720 de 2001 definió, entre otros, los siguientes conceptos:

"Voluntariado" Es el conjunto de acciones de interés general desarrolladas por personas naturales o jurídicas, quienes ejercen su acción de servicio a la comunidad en virtud de una relación de carácter civil y voluntario.

"Voluntario" Es toda persona natural que libre y responsablemente, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrece tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva, en organizaciones públicas o privadas o fuera de ellas.

La Ley 720 de 2001 se encuentra reglamentada por el Decreto 4290 de 2005, en el cual se resalta el apoyo del Gobierno nacional con el voluntariado y se reglamenta el adecuado desarrollo y ejercicio del voluntariado en Colombia.

Condiciones de Participación:

Para ser parte del programa de voluntarios en una de nuestras agrupaciones, debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser egresado del Conservatorio del Tolima, Institución de Educación Superior.
- Contar con las aptitudes musicales que sean aprobadas por el director de la agrupación correspondiente.
- Disponer del tiempo necesario para asistir a los ensayos programados durante todo el semestre.
- Tener su instrumento propio.

Beneficios del voluntariado:

Nuestros voluntarios se benefician de la siguiente manera:

- Certificado de participación en la agrupación.
- Participación prioritaria en los espacios académicos y musicales abiertos al público.
- Participación con la agrupación en los escenarios y eventos a los que sea convocada, dentro y fuera de la ciudad de Ibagué.

Renovación Semestral:

La participación en las agrupaciones del Conservatorio del Tolima se renueva semestralmente. Esto permite una mayor flexibilidad para que nuestros voluntarios puedan mantener su compromiso sin comprometer otros aspectos de sus vidas.

Audición con el Director:

Los candidatos preseleccionados serán invitados a una audición con el director de la agrupación. Durante esta audición, tendrás la oportunidad de demostrar tus habilidades musicales y tu compromiso con la agrupación.

Compromiso Normativo:

Al unirse a una de nuestras agrupaciones como voluntario, te comprometes a aceptar y acatar la normatividad del Conservatorio del Tolima. Esta normatividad busca mantener un ambiente de respeto, colaboración y excelencia musical en todas nuestras actividades.

¡Cómo Aplicar!

Si cumples con los requisitos mencionados y estás emocionado por formar parte de nuestras agrupaciones musicales como voluntario, te invitamos a completar el formulario de aplicación adjunto. Una vez recibamos tu solicitud, nos pondremos en contacto contigo para informarte sobre el proceso de audición y los siguientes pasos.

No.	Fechas	Actividad
1	Hasta el 14 de septiembre de 2023	Postulación de los voluntarios
2	15 de septiembre de 2023	Audición con el director de la agrupación
3	15 de septiembre de 2023	Resultado de la audición – respuesta
4	18 de septiembre de 2023	Inicio de actividades
5	Hasta 17 de noviembre de 2023	Vigencia

Formulario: <https://forms.gle/w1Njy3mWyiFeqPwL6>

La música es una forma poderosa de unir a las personas y enriquecer nuestras vidas. ¡Esperamos contar con tu participación y contribución en el Conservatorio del Tolima!

Original firmado

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA

Rector

Conservatorio del Tolima

Proyectó: María del Rosario Jaime Triana – Coordinadora de Graduados

Revisó: Andrea Hernández Guayara – Decana Facultad de Educación y Artes